

PERGAMINO, Diciembre 13 de 1994.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad en la Primera Sesión Ordinaria de Prórroga celebrada el día 12 de Diciembre de 1994, al considerar el Expediente: D-213/94 D.E. eleva Expte. D-3847/94 VECINOS BARRIO AMEGHINO solicita autorización p/constituirse en consorcio a fin de concretar la RED DISTRIBUIDORA DE AGUA CORRIENTE.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Reconócese el ente vecinal constituido bajo la denominación de CONSORCIO PRO-CONSTRUCCION DE LA RED DISTRIBUIDORA DE AGUA CORRIENTE EN BARRIO AMEGHINO, CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES ARTERIAS:

- | | |
|--|------------------------|
| - ESPAÑA ENTRE BV.ALMAFUERTE Y NEUQUEN | - Mz 31a - ACERA PAR |
| - ESPAÑA ENTRE BV.ALMAFUERTE Y NEUQUEN | - Mz 21c - ACERA IMPAR |
| - ESPAÑA ENTRE NEUQUEN Y SANTA CRUZ | - Mz 31b - ACERA PAR |
| - ESPAÑA ENTRE NEUQUEN Y SANTA CRUZ | - Mz 21d - ACERA IMPAR |
| - ESPAÑA ENTRE SANTA CRUZ Y PATRONE | - Mz 32a - ACERA PAR |
| - ESPAÑA ENTRE PATRONE Y CPTO.SILVA | - Mz 32b - ACERA PAR |
| - ESPAÑA ENTRE PATRONE Y CPTO.SILVA | - Mz F12 - ACERA IMPAR |
| - GUIDO ENTRE BV.ALMAFUERTE Y NEUQUEN | - Mz 21c - ACERA PAR |
| - GUIDO ENTRE BV.ALMAFUERTE Y NEUQUEN | - Mz 21a - ACERA IMPAR |
| - GUIDO ENTRE NEUQUEN Y SANTA CRUZ | - Mz 21d - ACERA PAR |
| - GUIDO ENTRE NEUQUEN Y SANTA CRUZ | - Mz 21b - ACERA IMPAR |
| - GUIDO ENTRE SANTA CRUZ Y PATRONE | - Mz F11 - ACERA PAR |

Corresponde Expte. D-213/94 D.E. D-3847/94 PAGINA 1

- GUIDO ENTRE SANTA CRUZ Y PATRONE	- Mz 22a - ACERA IMPAR
- GUIDO ENTRE PATRONE Y CPTO. SILVA	- Mz F12 - ACERA PAR
- GUIDO ENTRE PATRONE Y CPTO.SILVA	- Mz 22b - ACERA IMPAR
- SAN LORENZO ENTRE SANTA CRUZ Y PATRONE	- Mz 12c - ACERA IMPAR
- SAN LORENZO ENTRE PATRONE Y CPTO.SILVA	- Mz 22b - ACERA PAR
- SAN LORENZO ENTRE PATRONE Y CPTO.SILVA	- Mz 12d - ACERA IMPAR
- MAIPU ENTRE SANTA CRUZ Y PATRONE	- Mz 12c - ACERA PAR
- MAIPU ENTRE PATRONE Y CPTO. SILVA	- Mz 12d - ACERA PAR
- MAIPU ENTRE CPTO.SILVA Y V.POTENTE	- Mz 13c - ACERA PAR
- MAIPU ENTRE CPTO.SILVA Y V.POTENTE	- Mz 13a - ACERA IMPAR
- MAIPU ENTRE V.POTENTE Y BV.AMEGHINO	- Mz 13d - ACERA PAR
- R.RAIMUNDO ENTRE ALMAFUERTE Y NEUQUEN	- Mz 1d - ACERA IMPAR
- R.RAIMUNDO ENTRE NEUQUEN Y SANTA CRUZ	- Mz 1b - ACERA IMPAR
- R.RAIMUNDO ENTRE PATRONE Y CPTO.SILVA	- Mz 12b - ACERA PAR
- R.RAIMUNDO ENTRE CPTO.SILVA Y V.POTENTE	- Mz 13a - ACERA PAR
- SALTA ENTRE BV.ALMAFUERTE Y NEUQUEN	- Mz 1d - ACERA PAR
- SALTA ENTRE NEUQUEN Y SANTA CRUZ	- Mz 1b - ACERA PAR
- SALTA ENTRE NEUQUEN Y SANTA CRUZ	- Mz 1a - ACERA IMPAR
- SALTA ENTRE CPTO.SILVA Y V.POTENTE	- Mz 3c - ACERA PAR
- SALTA ENTRE CPTO.SILVA Y V.POTENTE	- Mz 3a - ACERA IMPAR
- NEUQUEN ENTRE NAVARRO PUENTE Y ESPAÑA	- Mz 31b - ACERA IMPAR
- NEUQUEN ENTRE ESPAÑA Y GUIDO	- Mz 21c - ACERA PAR
- NEUQUEN ENTRE ESPAÑA Y GUIDO	- Mz 21d - ACERA IMPAR
- NEUQUEN ENTRE GUIDO Y SAN LORENZO	- Mz 21b - ACERA IMPAR

- NEUQUEN ENTRE R.RAIMUNDO Y SALTA	- Mz 1b - ACERA IMPAR
- NEUQUEN ENTRE ESPAÑA Y NAVARRO PUENTE	- Mz 31a - ACERA PAR
- SANTA CRUZ ENTRE ESPAÑA Y GUIDO	- Mz 21d - ACERA PAR
- SANTA CRUZ ENTRE GUIDO Y SAN LORENZO	- Mz 21b - ACERA PAR
- SANTA CRUZ ENTRE SAN LORENZO Y MAIPU	- Mz 11d - ACERA PAR
- SANTA CRUZ ENTRE SAN LORENZO Y MAIPU	- Mz 12c - ACERA IMPAR
- PATRONE ENTRE VIAS FFCC.MITRE Y ESPAÑA	- Mz 32a - ACERA PAR
- PATRONE ENTRE VIAS FFCC.MITRE Y ESPAÑA	- Mz 32b - ACERA IMPAR
- PATRONE ENTRE GUIDO Y SAN LORENZO	- Mz 22b - ACERA IMPAR
- PATRONE ENTRE SAN LORENZO Y MAIPU	- Mz 12c - ACERA PAR
- PATRONE ENTRE SAN LORENZO Y MAIPU	- Mz 12d - ACERA IMPAR
- PATRONE ENTRE MAIPU Y R.RAIMUNDO	- Mz 12b - ACERA IMPAR
- CPTO.SILVA ENTRE ESPAÑA Y GUIDO	- Mz 23c - ACERA IMPAR
- CPTO.SILVA ENTRE GUIDO Y SAN LORENZO	- Mz 23a - ACERA IMPAR
- CPTO.SILVA ENTRE SAN LORENZO Y MAIPU	- Mz 12d - ACERA PAR
- CPTO.SILVA ENTRE SAN LORENZO Y MAIPU	- Mz 13c - ACERA IMPAR
- CPTO.SILVA ENTRE MAIPU Y R.RAIMUNDO	- Mz 12b - ACERA PAR
- CPTO.SILVA ENTRE MAIPU Y R.RAIMUNDO	- Mz 13a - ACERA IMPAR
- CPTO.SILVA ENTRE SAN LORENZO Y GUIDO	- Mz 22b - ACERA PAR
- V.POTENTE ENTRE ESPAÑA Y GUIDO	- Mz 23d - ACERA IMPAR
- V.POTENTE ENTRE GUIDO Y SAN LORENZO	- Mz 23a - ACERA PAR
- V.POTENTE ENTRE SAN LORENZO Y MAIPU	- Mz 13c - ACERA PAR
- V.POTENTE ENTRE SAN LORENZO Y MAIPU	- Mz 13d - ACERA IMPAR
- V.POTENTE ENTRE R.RAIMUNDO Y MAIPU	- Mz 13b - ACERA IMPAR
- V.POTENTE ENTRE R.RAIMUNDO Y MAIPU	- Mz 13a - ACERA PAR

Corresponde Expte.D-213/94 D.E. D-3847/94 PAGINA 3

el cual quedará integrado en la forma y por las personas que seguidamente se consignan:

Presidente: DEVIA CARLOS
Secretario: BENAVIDEZ GRISELDA
Tesorero : FRASCARELLI JUAN CARLOS
Vocales : FERNANDEZ HECTOR
ARMELLINI ALDO
DODORICO PASCUAL
CATAÑEDA FRANCISCO

ARTICULO 2º- Declárase de utilidad pública y de pago obligatorio para los propietarios y/o poseedores a título de dueño, la ejecución de la obra referida en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º- El consorcio de marras sólo podrá encarar los trabajos descriptos, debiendo allanarse a las prescripciones que sobre el particular preceptúa la Ordenanza General N° 165/73.-

ARTICULO 4º- El Departamento Ejecutivo por la repartición que corresponda deberá notificar a todos los vecinos frentistas de la presente resolución, incluidos los titulares de terrenos baldíos.-

ARTICULO 5º- El Departamento Ejecutivo deberá arbitrar los medios técnicos y legales a fin de asegurar se concrete la finalización de la obra en legal tiempo y forma.-Para ello deberá tener en cuenta los antecedentes de la empresa que resulte adjudicataria y controlar el estricto cumplimiento de las normas técnicas legales y de seguridad vigentes.-

ARTICULO 6º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

saludarlo atentamente.-

Hago propicia la oportunidad para

ORDENANZA N° 3777/94.-

Roberto Luis Azeiteia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Corresponde Expte. D-213/94 D.E. D-3847/94 PAGINA 4